

los de la corona de Castilla. El presidente de este cuerpo, que lo fué el Illmo. Sr. D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, estando en edad avanzada y abrumada con el peso de un gobierno tan difícil donde á cada paso habia que conciliar intereses tan encontrados, queria pasar á otro género de vida, que le proporcionara mas tranquilidad en su vida y algun descanso en sus largas fatigas: por este motivo habia pedido al Emperador lo relevara de su encargo, y Carlos V agradecido á sus importantes servicios, lo mandó llevar á España, nombrando como Virey al Sr. Mendoza. A este funcionario se le dieron cartas para los gobernadores del Nuevo Mundo, haciéndoles saber su nombramiento y las causas que habian influido para adoptar aquel nuevo género de gobierno. A él se le encargaba guardar la mejor armonía con los prelados eclesiásticos: hacer que todos los españoles tuvieran el debido respeto á los ministros del altar, para que esto favoreciera la causa de la conversion de los indios: que se castigaran con severidad los pecados públicos; y se le dieron otras muchas instrucciones para el buen éxito de su gobierno, siendo una la de poner en México la casa de Moneda, no pudiendose acuñar sino cobre y plata, remitiéndose á España el oro en tejos fundidos. Al mismo tiempo se le dió carta para el Sr. Fuenleal dándole las gracias por el desempeño que habia hecho del gobierno y encargándole aconsejara en todo al Virey, por los dias que aun tuviera que permanecer en México (1).

(1) P. Cabo, Los tres siglos de México, lib. 3^o. El Lic. Moreno, Fragmentos de la vida del Sr. D. Vasco de Quiroga, lib. 1^o, caps. 3^o, 4^o, 5^o y 6^o. P. Alegre, hist. de la prov. de la compañía de Jesus en Nueva España, lib. 1^o, pág. 89. Remesal, hist. de la provincia de Chiapas y Guatemala, lib. 3^o, cap. 10, 11 y 16. Escritura del gobernador de Guatemala, D. Alonso Maldonado, en favor del P. Fr. Bartolomé de las Casas, fecha 2 de mayo de 1537. Breve del Sr. Paulo III. *Sublimis Deus sic dilexit humanum genus*. Fr. Francisco Frejes, hist. de la conquista de los estados independientes, lib. 2^o. Herrera, decad 3^a, lib. 9^o, cap. 1^o.

CAPITULO II.

Gobierno del primer virey Mendoza: ereccion del Obispado de Michoacan: y sucesos en Guadaluajara, hasta la muerte del conquistador D. Pedro de Alvarado.

Siguiendo D. Antonio de Mendoza el camino trazado por el acierto y prudencia con que en todo se manejó la audiencia, logró ir teniendo un gobierno pacífico: los males que resultaban de las injustas estorciones con que los encomenderos trataban á los indios iba teniendo algun remedio; y con la paz iban floreciendo en el país, el comercio y la agricultura.

A esto contribuyó un despacho del emperador, en que le ordenaba al virey, que instalase una junta de las personas de la capital que mas aventajaran en sabiduría y prudencia, para que revisando un sumario formado por el consejo de indias, con objeto de contener en el límite de sus deberes á los españoles y procurar el bienestar y adelanto de los indigenas, estendiera cuanto fuera posible una esplicacion de los deberes de españoles y mexicanos, así por sus generales obligaciones de cristianos, como las que resultaban por las leyes que se habian dado especialmente para este país: que se hicieran notar las penas á que estaban sujetos los infractores de estas leyes: que se advirtiera á los indios el derecho que tenian para quejarse contra los españoles siempre que estos faltaran á sus deberes; y que se encargara á los jueces en nombre de S. M. el deber de atender á estos reclamos. Que concluido este tra-

bajo, se reunieran en un dia festivo á los mas indios que se púdiera, y ante ellos se diera lectura á este trabajo por un hombre práctico en su lengua, repitiéndose estas formalidades en todas las principales poblaciones; y que á todas las provincias se despacharan hombres íntegros é imparciales para que informaran si los españoles y en particular los encomenderos, cumplieran esactamente con sus deberes. El virey cumplió esactamente con este decreto del emperador; y no contribuyó poco á contener las vejaciones á que los indios habian estado espuestos.

El año de 1536 siguiendo al del gobierno de Mendoza, llegó á México el nombramiento de Obispo de Michoacan, al oidor D. Vasco de Quiroga, debiéndolo sustituir en la audiencia, el Lic. Lizon de Tejada.

Habian llegado á noticia de Cárlos V las escelentes cualidades del Sr. Quiroga, su ardiente celo por la religion, la prudencia con que desempeñaba sus encargos, el amor que les tenia á los indios y el afecto que por estas cualidades se habia grangeado para con los naturales, á cuya conversion se habia dedicado con tanto empeño como el mas celoso misionero. Esto, el esacto desempeño en la comision que el año de 33 le confió la audiencia para reparar los males que estaba sufriendo la provincia de Michoacan, su empeño en la fundacion de hospitales aun á sus espensas y la diligencia que ponía en destruir la idolatría é instruir á los indígenas en la religion y conocimientos de los naturales, y otras obras mas propias de un prelado de la iglesia que de un secular, fueron la causa de la promocion á la dignidad episcopal, aun siendo lego. La humildad de este modesto varon sin duda lo habria hecho rehusar este distinguido puesto, como lo habia hecho ya el religioso Fr. Luis de Fuensalida á quien se dió primero el nombramiento; pero en el Sr. Quiroga superó su amor

á los naturales á quienes podia hacer menos sensibles sus beneficios en su nuevo encargo de pastor espiritual y esto lo hizo admitir el collado de aquella grey, para conducirlo á los pastos de la felicidad.

La mies que se señalaba á este infatigable operario, era muy estensa y en su mayor parte inculta, pues aunque desde el año de 25 habian entrado á ella dos religiosos franciscanos, apenas habian podido preparar en parte el terreno, para cuando el dueño de ella se dignara mandar obreros que por su número y su laboriosidad, la hicieran dar el fruto que debia recogerse en los graneros de la ciudad eterna. El nuevo Obispo, no tenia ministros con quien compartir el peso de aquella carga, ni templo en que celebrar los ministerios eclesiásticos ni casa en que vivir; y á estos obstáculos, y á los que presentaban la estension del terreno, la variedad de sus climas, muchos de ellos inclementes y la multitud de almas que iban á ser objeto de su paternal cuidado, se unia su avanzada edad que llegaba á los 67 años; pero como este digno obrero, poseia en un grado eminente todas las virtudes; y la caridad es ingeniosa, infatigable y capaz de superar los mayores obstáculos, nada lo detubo en el cumplimiento de su deber y en la ejecucion de su deseo para obrar la felicidad de los pueblos puestos bajo su cuidado.

Despues de arreglados sus negocios en México, partió para su diócesis, y el 22 de Agosto de 1538 tomó posesion de su obispado en la iglesia de S. Francisco, de la ciudad de Tzintzunzan, antigua corte del reino de Michoacan. Allí duró un año; pero no pareciendole lugar á propósito para fijar su residencia, la varió á la ciudad de Patzcuaro, que era como un barrio de la de Tzintzunzan, pues servia de recreo á los reyes tarascos y por eso se le dió el nombre de Patzcuaro, que significa "lugar de alegría." Los españoles avecindados ya en la corte tarasca, desde la en-

traída á ella de Cristoval de Olid, se oponian á esta resolucion del prelado, pues creian y con razon, que la catedral atraeria á su derredor el concurso de la poblacion, con lo cual sufriria disminucion el vecindario de Tzintzunan: una de las mas fuertes razones que alegaban, era la falta de agua potable; pero el santo obispo, que tendria sus poderosas razones para hacer la traslacion, fué favorecido del cielo con la virtud de repetir el prodigio con que Moisés calmó la sed del pueblo escogido en su peregrinacion por el desierto. Despues de hacer oracion en aquel sitio, al golpe de su báculo hizo brotar una fuente al pié de un montecillo. El prodigio no dejará de resistirse á las ilustradas inteligencias de este siglo; pero no hemos creido poderlo omitir, sin hacer injusticia á la historia y á la memoria de un hombre ilustre. Los autores en que hemos visto citado este caso, son el P. Alegre, Hist. de la provincia de la compañía de Jesus lib. 1.^o pág. 129 y el Lic. Moreno, Fragmento de la vida del Sr. D. Vasco de Quiroga, lib. 2.^o cap. 8. Ambos autores se fundan en la tradicion constante de todos los vecinos que aseguran ser este el origen de aquella fuente que aun conserva el nombre de "Fuente de D. Vasco," en la veneracion con que se conserva el báculo por este acontecimiento y las muchas pinturas que acreditan la verdad del hecho.

En Patzcuaro, fundó su catedral y desde luego un seminario donde educar é instruir los ministros de su iglesia: este fué el primer seminario que hubo en el país y del cual han salido hombres útiles no solo para el servicio de la iglesia, sino tambien para el del estado y el ejercicio de todas las ciencias. En los primeros dias de su fundacion agregó al colegio, una escuela donde se instruyeran indigenas de los diferentes pueblos é idiomas que formaban su obispado, con el objeto de que con su continuo trato, los colejiales aprendieran las lenguas de los naturales: el

resultado correspondió á los deseos y pronto tuvo ministros instruidos en los idiomas indigenas, que con mas provecho pudieran alcanzar grandes ventajas en la instruccion de los indios.

En seguida fundó un hospital en la misma ciudad, con el nombre de Santa María de la Asuncion, el cual sirviera como el de Santa Fe de México, para socorrer las necesidades espirituales y temporales de los menesterosos: y mas tarde extendió este beneficio á casi todos los lugares de su obispado. Tuvo por causa esta obra tan benéfica para las clases indigentes y para toda la sociedad en general, la misma ignorancia en que aun se hallaban los naturales y los graves daños que de ello estaban resultando. Habia la preocupacion, que una vez que al enfermo se le administraba el sacramento de la extrema uncion, ya no era lícito hacerle ninguna medicina corporal: lo cual á la vez de estar fomentando una creencia erronea, que podia traer funestas consecuencias en la enseñanza religiosa, traia el gravísimo mal de que muchos enfermos perecian, por la indolencia con que eran vistos á causa de este error. Y tambien porque habia algunos indios perversos, que tenidos en el vulgo por hechiceros y valiéndose del influjo que por tal causa ejercian en la multitud ignorante y de la fuerza de la imaginacion en sus nacionales, cuando alguno de estos queria hacer daño á otro infeliz, dándole una mirada con fiereza diabólica, le decia "ni vari," que quiere decir, anda muerete, con lo cual se poseían aquellos miserables, de un terror pánico y de tal melancolía, que se negaban á todo auxilio humano, hasta contraerse positivamente un mal fisico que les causaba la muerte.

Para evitar estos males, el piadoso obispo hizo que en los mas pueblos de su diócesis, se construyeran casas, para hospitales encomendados á la proteccion de la Virgen María en su título de Salud de los enfermos: habia un mi-

nistro encargado de la direccion general del establecimiento, de administrar en él los santos sacramentos, doctrinar á todos los que á él concurrían; y el servicio de los enfermos lo hacían las familias del pueblo, que se turnaban por semanas. El sabado en la tarde, era el dia destinado para que estas familias se relevaran: el pueblo se juntaba en la iglesia para cantar la salve y otras alabanzas de la Madre de Dios; y designadas las personas que debían ir á ejercer la misericordia segun el número de enfermos, salían de la iglesia coronadas con guirnaldas de flores, entonando tiernas canciones, en honor de la Reina del cielo, en cuyo obsequio hacían el sacrificio de dedicarse una semana al servicio de sus desgraciados hermanos que sufrían. Alcanzó el Sr. Quiroga el privilegio, de que los indios que servían á estos hospitales estuvieran libres de pagar tributos y que los que servían en los de Patzcuaro y Santa Fe de México, lo estuvieran de todo trabajo personal. ¡Tanto importa á los pueblos que sus directores comprendan la obligacion que reportan con sus encargos, en beneficio de la sociedad á quien sirven! Si se tuviera la conciencia de lo que importa una elevada y distinguida posicion, no se ambicionarian éstas sino para derramar copiosos frutos de paz y bienestar en las muchedumbres, que con bastante frecuencia no se consideran sino como rebaños que esquilan.

La penetracion y experiencia del ilustre prelado, le hacían conocer todo el influjo que la muger ejerce en la sociedad, porque el tributo que por la debilidad y gracias de su sexo le debe el hombre de respeto y de consideracion, hacen que su ternura inspire en el corazon de las familias las máximas que son la semilla de la futura educacion: y queriendo formar en su obispado una sociedad verdaderamente ilustrada, no descuidó de crear un plantel para la educacion religiosa y social de las vírgenes indigenas,

que con el buen olor de sus virtudes, atrajeran á la sociedad de que eran el corazon, por el camino del cumplimiento en sus deberes y del progreso en la perfeccion. Este colegio de niñas, donde se enseñaba á las jóvenes tarascas todos los oficios acomodados á su sexo, fué un seminario de virtud, que forma una de las flores con que se adornó la cabeza del venerable anciano, padre de los michoacaneses. Por desgracia fué uno de los objetos que acabó con la muerte de su fundador: pero por sus exelentes frutos, se conserva en la memoria de aquellos agradecidos pueblos.

El P. Zachino en su historia general de la compañía lib. 5.^o cap. 5.^o inserta un hecho que constaba en la annua perteneciente á 1585 y es: que removiendo unas ruinas para edificar una casa junto al colegio de la compañía de Jesus y precisamente en el sitio donde el Sr. Quiroga habia fundado el de niñas, se halló incorrupto el cadáver de una joven, que habia pertenecido á dicho establecimiento y florecido en todas las virtudes: los que fueron testigos de esta maravilla obrada con aquella indígena, lo atribuyeron á la santidad de su vida; y todos han creído que este y otros admirables efectos que produjo aquel seminario, deben formar una aureola de gloria para ceñir las cienes de su autor.

No se limitaba el celoso obispo, á multiplicar diariamente los panes de la doctrina verdadera para alimentar á las turbas que formaban su grey: ni su caridad se daba por satisfecha con plantar las semillas de todas las virtudes en los rústicos corazones de las vírgenes ni con curar las llagas de los enfermos y enjugar las lágrimas del affigido, sino que se extendía á todas las clases de personas; y así, siguiendo la misma costumbre que respecto del ejercicio en los artes, habian observado los antiguos reyes de Michoacan, hizo que en cada pueblo de los que formaban su rebaño, se cultivara un arte determinado: en Capula se traba-